



DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE: ELIZABETH SOLORZANO SALGADO
 CALLE: CARR. AGS-LORETO BODEGA 4D Y 5E NÚMERO: 321 TEL.: 449-138-97-21
 COLONIA: MACARIO J. GOMEZ LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

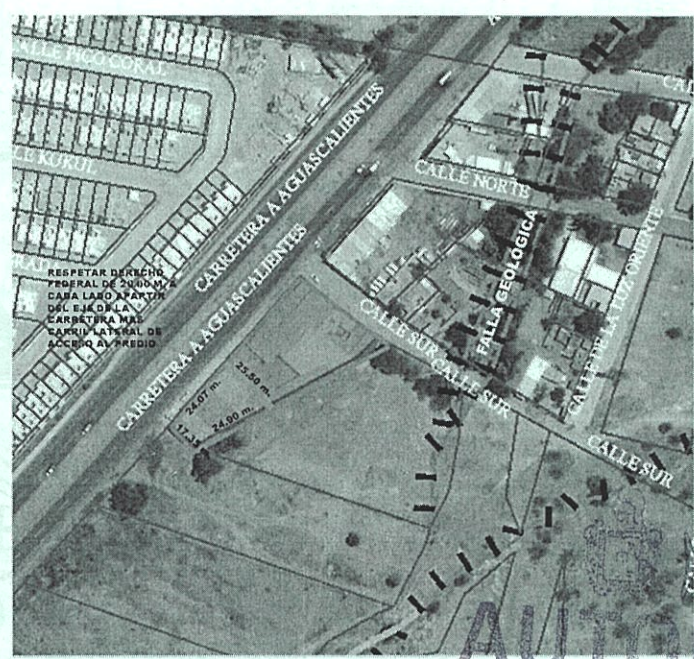
CALLE: CARR. AGS-LORETO BODEGA 4D Y 5E NÚMERO: 321 MANZANA: 28 URBANIZACIÓN:
 COLONIA: MACARIO J. GOMEZ LOTE: 1 AGUA:
 LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CUENTA CATASTRAL: 11-011-02-0028-001-000 DRENAJE:
 USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL: _____ ELECTRIFICACIÓN:
 USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO: _____ COMERCIAL / SERVICIOS GUARNICIÓN:
 BANQUETA:
 PAVIMENTO:

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO: COMERCIO Y SERVICIOS
 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE: PDU Macario J. Gómez 2022-2045
 (EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

[Firma manuscrita]

LUGAR PARA CROQUIS



AUTORIZADO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE UBICA EL PREDIO

MEDIDA DEL PREDIO

FRENTE: 24.07 m. carretera Ags-Loreto COSTADO DERECHO: 17.35 m. Límite
 FONDO: 24.90 m. Límite COSTADO IZQUIERDO: 25.50 m. Límite
 DISTANCIA A UNA ESQUINA: _____ SUPERFICIE TOTAL: 490.00 m2

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONTINUÁN OBSERVACIONES AL REVERSO

AUTORIZADO
 Con la Condición de cumplir con todas las observaciones que se le señalan.

Uso de suelo permitido:
COMERCIAL Y SERVICIOS
 (Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.
 18 SEP, 2023

ELABORA: M.D.U. MARIA ELENA MARTINEZ VABRAL

REVISÓ: _____

Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**
 2021 • 2024
 AUTORIZA: ROSA ROSARIO TAMAYO MACÍAS
 DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN: _____ MES _____ AÑO _____

ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI FACILITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO V CAPITULO I, DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES SJTT



2023CO-1672
CONSTANCIA.

FECHA DE INGRESO

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

ALTURA _____ NIVELES _____ COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____
DENSIDAD DE POBLACIÓN _____ COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____



Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024

AUTORIZADO
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO

DEBERÁ RESPECTAR SECCIÓN
DE CALLES EXISTENTES.

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ
UNA VIGENCIA DE **TRES AÑOS**
A PARTIR DE SU FECHA DE
EXPEDICIÓN.

EL SERVICIO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA ESTA CONDICIONADO
A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO
DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
ELECTRICIDAD.

PARA UTILIZAR EL LOCAL
COMERCIAL DEBERÁ TRAMITAR
LA LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO EN LA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.

Para construir deberá presentar:
**ESTUDIO GEOLÓGICO Y
GEOFÍSICO**

EL CUAL NO DEBERÁ TENER UNA
ANTIGÜEDAD MAYOR A SEIS MESES

Compatible con uso:
**Compraventa de
Tarimas y madera
reciclada**

(Únicamente en la zona de
ubicación del predio conforme al
croquis)

**LOS GIROS INDUSTRIALES-
COMERCIALES Y DE SERVICIOS**
ESTAN CONDICIONADOS A CUMPLIR CON LAS
ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL
CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE
LOS ROMO, TABLA DE COMPATIBILIDAD DE
USOS DE SUELO Y GIROS DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO URBANO APLICABLE, NORMAS
OFICIALES MEXICANAS, LEYES, CÓDIGOS,
REGLAMENTOS DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA
FEDERALES, ESTATAL O MUNICIPAL

DEBERÁ INCLUIR **1 CAJON** DE
ESTACIONAMIENTO POR CADA
50.0 M2 DE OFICINAS COMO
PARTE DEL PROYECTO DE
EDIFICACIÓN.

Para construir deberá
presentar:

PROYECTO

SI LA CONSTRUCCIÓN ES
MAYOR A 60.00 M2 O MAS DE
18.00 M2 EN PLANTA ALTA
REQUIERE DE LA
RESPONSIVA DE UN PERITO
RESPONSABLE DE OBRA.

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO, ESTA CONDICIONADO A
LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE
ORGOA, ORGANISMO OPERADOR DEL
AGUA.

**ESTA LICENCIA NO AUTORIZA, EL
DESPALME LIMPIEZA, NIVELACIONES,
CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS,
OBRAS DE URBANIZACIÓN,
CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL**

DEBERÁ RESPECTAR:
**10.00 MTS.
DE ALTURA MÁXIMA**

NO PODRÁ DEDICARSE A
USOS DIFERENTES A LOS
AUTORIZADOS.

**LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ
PERMANECER LIBRE DE CUALQUIER
OBJETO QUE IMPIDA EL LIBRE
TRÁNSITO DE PERSONAS O
VEHÍCULOS.**

DEBERÁ RESPECTAR 20.00
M. DE RESTRICCIÓN POR
CARRETERA FEDERAL A
CADA LADO APARTIR DEL
EJE.

PARA DAR ACCESO AL PREDIO DEBERÁ
REALIZAR LAS OBRAS QUE SEAN NECESARIAS
PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE
ACUERDO AL REGLAMENTO PARA EL
APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA DE
LAS CARRETERAS FEDERALES

DEBERÁ INCLUIR **1 CAJON** DE
ESTACIONAMIENTO POR CADA **200.0
M2** DE ÁREA DE NAVE
INDUSTRIAL, COMO PARTE DEL
PROYECTO DE EDIFICACIÓN.

Para construir deberá presentar:

PROYECTO

CON EL AVAL DE UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA Y PERITO ESPECIALIZADO EN
ESTRUCTURAS, DEBIENDO INCLUIR MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL,
PLANOS ESTRUCTURALES, CIMENTACIÓN, PLANTAS ARQUITECTÓNICAS, CORTE
SANITARIO, ALZADO O FACHADAS, CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.

**EN CASO DE DIVIDIR, FRACCIONAR, COMERCIALIZAR LOTES, FACILITAR LA
OCUPACIÓN, REALIZAR OBRAS DE URBANIZACIÓN O REALIZAR
CONSTRUCCIONES SIN CONTAR CON LOS PERMISOS O AUTORIZACIONES
CORRESPONDIENTES, SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES
ADMINISTRATIVAS Y PENALES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN**

FIRMA DEL PROPIETARIO

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGO.

FIRMA DEL ARRENDATARIO

Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024

Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024

ELABORA

M.D.U. MARIA ELENA

REVISÓ

ARQ. ROSAMAR MACÍAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN

18 SEP. 2023

____ DIA _____ MES _____ AÑO